

LAS NOTICIAS

Ante el formidable aumento de la potencia combativa del Ejército Popular, el fascismo incrementa la acción de sus agentes y espías en nuestra retaguardia. ¡A todos incumbe el deber indeclinable de descubrirlos y eliminarlos!

ORGANO DEL COMITE DE CATALUÑA DE LA U.G.T.

BARCELONA, Jueves, 19 de Agosto de 1937 — Año XLII — Núm. 14.140 — Redacción y Administración: Rambla de Estudios, 6 — Teléfonos 13.000 - 13.009 — Precio: 15 céntimos

¡Mañana, a las 6 de la tarde, todos al Gran Price!

En su puesto de siempre



Lluís Companys

Presidente de Cataluña, de todos los catalanes que no han huido y de todos los catalanes que no piensan huir

EN BUSCA DE LOS AVIADORES SOVIETICOS Mattern efectúa el vuelo Nueva York-Fairbanks en una etapa

Se aprovisiona de bencina y sale hacia el Polo

FAIRBANKS (Alaska), 18. — El aviador norteamericano Mattern ha llegado a esta localidad, procedente de Nueva York; después de haberse aprovisionado de bencina ha reanudado el vuelo en busca de los aviadores soviéticos.

Mattern se ha puesto de acuerdo con Jol Crossen, piloto muy conocedor de estas latitudes, para efectuar las pesquisas por los alrededores del Polo Norte, así como con Robbins y Murray Stewart, pilotos de la Compañía Alaska Airways.

Mattern ha efectuado el vuelo Nueva York-Fairbanks en una sola etapa. — Fabra.

Wilkins se dispone también a buscar a los aviadores

WASHINGTON, 18. — El embajador de los Soviets comunicó que sir Hubert Wilkins, explorador del Polo Norte, se dispone a emprender un



JIMMY MATTERN

ráid aéreo partiendo del aeródromo de North Beach (Long Island) para colaborar a la búsqueda del aviador soviético Levanevski.

Pilotará el aparato el aviador canadiense Herbert Kenyon. — Fabra.

LA LINEA INGLATERRA-EE. UU.

El "Pan American Clipper" aterriza en las Azores

HORTA (Islas Azores), 18. — A las 8:40 de esta mañana ha llegado el hidro norteamericano "Pan-American-Clipper". — Fabra.

LA MAYOR PRUEBA DE LA BARBARIE NAZI

Condenados por difundir una carta de Tomás Mann

BERLIN, 18. — Cuatro estudiantes acusados de haber difundido la carta que dirigió Tomás Mann al rector de la Universidad de Bonn al retirar este el título de "Doctor Honoris Causa", han sido condenados a nueve y cinco meses de prisión respectivamente. — Fabra.

LO ESPERABAMOS Los extranjeros que luchan con Franco No se pueden retirar «porque pertenecen a la Legión»

LONDRES, 18. — Un representante de Franco ha declarado a un redactor de la Agencia Reuter que los rebeldes españoles no están dispuestos a hacer concesión alguna en lo referente a la retirada de los llamados voluntarios, a fin de obtener el reconocimiento de la beligerancia.

Los rebeldes — según este representante — consideran que la beligerancia es una cuestión objetiva y no puede estar sometida a condición alguna. La retirada de los voluntarios rebeldes constituye, de todos modos, una cuestión técnica muy difícil de resolver, ya que estos voluntarios han sido incorporados a la Legión extranjera, unidad regular del Ejército español desde hace 17 años. — Fabra.

Volviendo a las andadas

Y a una vez la actitud de Hernández Zancajo dió demasado que hablar en Cataluña, y su ligera pluma dió motivo a que quienes nos combaten con saña hallaran pretexto para injuriar grovemente a la Unión General de Trabajadores. Su ligereza mereció la condenación general, por cuanto el grosero contenido de su famoso escrito, injusto y abusivo a la vez, había demostrado que no significaba la lucha contra ésta o aquella persona, o contra ésta o la otra organización, sino, inequívocamente, contra la propia Unión General de Trabajadores, cuya unidad y fortaleza está obligado a respetar por razón del cargo que inmerecidamente ocupa.

Al parecer, el palmelazo no produjo su efecto, y el inquieto vocal de la Comisión Ejecutiva, dando muestras de una irresponsabilidad sorprendente, que se acompaña muy mal con la seriedad que debe caracterizar a, todo afiliado a la U. G. T., sobre todo si ostenta cargos de responsabilidad, se ha lanzado otra vez a una campaña en privado y en público, que ni es decoroso tolerar, ni posible guardar en silencio.

Hernández Zancajo tiene la obsesión de Cataluña; la odia con toda su flaqueza física y mental, y lucha contra ella por todos los medios que se le ocurren.

Zancajo recorre la España leal diciendo pestes de la organización que en Cataluña tiene la Unión General de Trabajadores de España. Se hace eco de todas las insidias y calumnias que contra nosotros lanzan nuestros adversarios, y cuando a éstos les falta material para combatirnos, Zancajo se lo proporciona. Si fuera Zancajo un enemigo declarado de la Unión General de Trabajadores no cumpliría mejor el papel que desempeña actualmente. En su carácter de secretario de la Federación Nacional del Transporte, lucha contra la U. G. T. en general, y en particular contra la Federación del Transporte en Cataluña, remitiendo a las secciones catalanas circulars insidiosas e injuriosas reclamando a enfrentarse con la Federación Regional, en lugar de dirigirse a los Comités responsables de la Federación y de la Unión en Cataluña, y sirven de ejemplo las páginas llenas de veneno, encaminadas a poner a las secciones del Transporte del resto de España contra la Federación del Transporte en Cataluña. Zancajo no deja pasar día sin "meterse" con nosotros, diciendo cada vez cosas más graves que, desde luego, hay que sancionar.

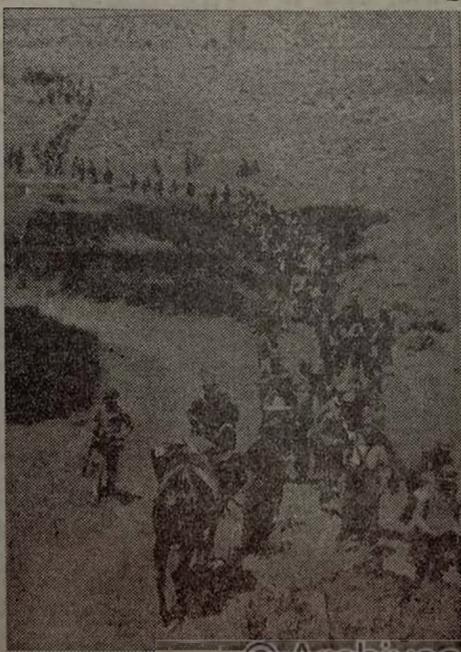
Ultimamente en la "Correspondencia de Valencia" ha escrito un artículo sonrojante por la forma y por el fondo; artículo indigno en un hombre que tiene cargos responsables. En ese artículo vierte una especie muy difundida por nuestros adversarios en Cataluña, y que actualmente es el tema central de la propaganda clandestina contra la U. G. T.

El articulista, así, se moja desdenosamente de los acuerdos de la última reunión del Comité Nacional de la U. G. T. referentes a los hechos contra-revolucionarios de Mayo, y señala como responsables de los mismos, no a los que los provocaron, sino a quienes hubimos de esforzarnos por hacer frente a los que se levantaron en armas contra la República, contra la U. G. T. y contra la Revolución.

La conducta de Hernández Zancajo es, pues, intolerable, y nosotros ponemos en guardia a los trabajadores de Cataluña afiliados a la U. G. T. para que sepan quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos.

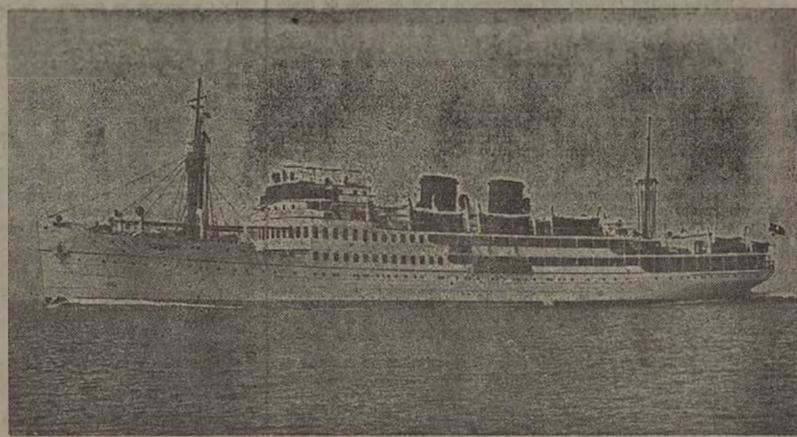
Insistimos en que las afirmaciones de Zancajo no se pueden tolerar, ni estamos dispuestos a tolerarlas. Esperamos que tome nota el interesado. Nadie, por alto que esté, puede injuriar impunemente a la Unión General de Trabajadores. Y Zancajo, que ya ha dado más de un tropezón por su ligereza en hablar y en escribir, menos que nadie.

Hacia la línea de fuego



Las tropas leales marchan a las primeras horas de la mañana.

Italia y Alemania ejercen la piratería Les resulta aún más holgado que ejercer el control Los barcos que han hundido al "Campeador" y al "Ciudad de Cádiz" son italianos



La motonave "Ciudad de Cádiz", hundida por un submarino italiano en los Dardanelos.

LONDRES, 18. — El periódico "Manchester Guardian", refiriéndose al hundimiento del "Ciudad de Cádiz" en los Dardanelos, dice que es la demostración de lo bien fundado de las informaciones que ha publicado la Prensa inglesa sobre la orden dada a los barcos italianos de que deben hundir los barcos republicanos españoles cada vez que puedan hacerlo en secreto.

No es cierto que los rebeldes posean un sólo submarino. Incluso en el caso de que pudiera creerse que pueden patrullar por aguas del mar Egeo. Es casi seguro que el subma-

rino que hundió el "Ciudad de Cádiz", así como los barcos que hundieron, en circunstancias difíciles de olvidar, al "Campeador" son de nacionalidad italiana.

Eso demuestra que la retirada de las flotas italiana y alemana del control queda suficientemente aventajada con la piratería. — Fabra.

El submarino que hundió al "Ciudad de Cádiz"

VALENCIA, 18. — Por su parte, el Ministerio de la Defensa Nacional ha

hecho pública la siguiente nota: "Según declaración prestada por el capitán del "Ciudad de Cádiz", el submarino que hundió a dicha nave en las proximidades de Tenosos es de construcción moderna y lleva dos cañones gruesos a proa, yendo además provisto de un cañón antiaéreo y de un aparato radiogoniométrico. Dicha submarino disparó contra el "Ciudad de Cádiz", a trescientos metros de distancia, ocho cañonazos y dos torpedos, haciendo blanco todos los proyectiles." — Febus.

(Continúa en la página 6)

El espionaje de Marsella Todo el "affaire" ha sido elaborado en Alemania Cómo pidieron los espías dos radiotelegrafistas a Burgos Un telegrama cifrado. — La culpabilidad de Sentenac

PARIS, 18. — El escándalo del espionaje franquista en Marsella continúa llamando poderosamente la atención de la Prensa de Izuquerdas, la cual reclama que sean adoptadas con suma urgencia medidas de severidad contra los espías fascistas que actúan impunemente en los puertos del Mediterráneo y que han traicionado la hospitalidad francesa.

Se sabe que hoy por la mañana ha habido en Marsella el interrogatorio de los inculcados para aclarar diversos extremos del asunto. La policía, por su parte, continúa haciendo numerosas pesquisas en domicilios de los españoles conocidos por su simpatía por Franco, y cuya estancia en Marsella no puede justificarse por razones de trabajo.

Desde hace algunos días se esfuerza también la policía en descubrir algunos de los documentos encontrados en los domicilios de los inculcados. Esta es una tarea difícil, sobre todo en lo que se refiere a los que se hallaron en el domicilio de Lassosa-Dilla, ya que este individuo había tomado la precaución de quemar un cierto número de papeles en el momento en que los agentes de la autoridad se presentaron a detenerle. De todos modos algunos de estos documentos han podido ser recogidos en una salamandra, casi reducidos a cenizas, y el laboratorio técnico policial de Marsella cuidará ahora de descifrarlos.

Lassosa-Dilla, que cada día aparece más como el elemento más activo de la banda, había podido introducirse en numerosos círculos de Marsella gracias a su parentesco con el general de Castelnau, el conocido reaccionario autor de la frase "frente crupular" refiriéndose al Frente Popular español. Una hermana de Lassosa está casada, en efecto, con un sobrino del tristemente famoso general Lassosa pudo entrar en contacto fácilmente con elementos arruinados de la aristocracia francesa, ya sea con casamientos de ventaja, vendiendo estupefacientes o, como en este caso, actuando a sueldo de Franco.

Los fascistas intentan hacer creer ahora que Sentenac y Pigeyre no son culpables directos, sino que sólo se les puede culpar de olvido o descuido, ya que no pertenecían precisamente al departamento de domicilio de los documentos eran substraídos. Esto, sin embargo, lejos de disminuir su culpabilidad, la aumenta.

Refiriéndose a esta red de espionaje, el periódico "Ce Soir" afirma que una estación clandestina de radio informaba a los rebeldes sobre el movimiento de barcos y les transmitía las indicaciones recogidas en las principales ciudades de Francia.

(Continúa en la página 6)

Congreso de Agentes de Aduanas



El camarada Martínez pronunciando su discurso en la sesión de clausura del Congreso de Agentes de Aduanas, Consiguatarios, Armadores y Similares

PARTE OFICIAL DEL EJERCITO DEL ESTE Sin novedad

Sin novedades dignas de mención. Se han pasado a nuestras filas dos soldados procedentes del Ejército Francés.

CON COMPTON Contra el Presidente de Filipinas Manuel Quezón acaba de regresar a Manila



MANUEL QUEZON

MANILA, 18. — Según la agencia D. N. B., se ha descubierto un complot contra Manuel Quezón, Presidente de las Filipinas, quien ha regresado después de efectuar un viaje de ocho meses a los Estados Unidos y Europa. El complot fue descubierto antes de que regresara el Presidente, manteniéndose en secreto para que la policía pudiera practicar las diligencias necesarias. Los detenidos pertenecen al partido Sakdal. — Fabra.

Hay que conquistar la victoria

A descomposición de la retaguardia fasciosa es evidente. La ficticia unidad que a fuerza de fusilamientos mantenían en el campo rebelde falangistas, requetés, monárquicos, cedistas, legionarios, moros, italianos y alemanes se ha roto estrepitosamente. Teníamos conocimiento del suceso por diversos conductos, uno de ellos el de nuestros corresponsales que en los frentes habían tenido ocasión de hablar con prisioneros y evadidos. Preferíamos, sin embargo, proceder cautelosamente y no dar extraordinaria publicidad a la cosa. Pero ahora el desmoronamiento de la retaguardia es tan evidente y alcanza tales perfiles de gravedad que no es posible dejar de señalar un hecho de tal trascendencia para nosotros.

La retaguardia fasciosa se descomponía. Existían de ello pruebas abundantes e indudables. Ahora bien: ¿cuál debe ser nuestra actitud ante la propagación del flaco en las filas mercenario-moritalo-alemanas? Que la retaguardia fasciosa se desmorone no favorece indudablemente. Pero nos favorece mucho más, muchísimo más, solidificar, reforzar por todos los medios que se nos alcancen, la unidad de nuestra retaguardia. A un ejército y una población minados por luchas intestinas, por el choque de intereses contrapuestos por la rapina y el asesinato, debemos oponer nosotros el ejemplo glorioso de nuestro Ejército Regular y de nuestras masas populares estrechamente unidas por un afán común y unos propósitos pariguales. De la estrecha unión entre las fuerzas antifascistas y de éstas con la unidad armada, salida de sus propias entrañas, tenemos derecho a esperar la victoria en un plazo tanto más breve cuanto más sincera y más fuerte sea esta unión.

Es precisamente esto lo que nos interesa. Y más ahora, cuando el ataque enemigo en el Norte vuelve a recrudecerse en forma de destrucción de ciudades y bombardeo de poblaciones civiles. No importa que nuestros soldados hayan reaccionado vigorosamente y se hayan apoderado de Valdeatorre y Cruz del Marqués. Italia y Alemania acumulan en los frentes del Norte grandes cantidades de material y de hombres para procurar alcanzar un éxito que detenga, siquiera sea momentáneamente, el desmoronamiento de su retaguardia, y no perdonarán acciones, por criminales que sean, para lograr sus propósitos. A estas operaciones ha de responder la España leal como respondió Madrid cuando después de la evacuación de Bilbao las fuerzas invasoras aspiraban a marchar sobre Santander. El Ejército del Centro realizó la formidable ofensiva de Brunete, y fué tal su ímpetu que el Estado Mayor fascista hubo de retirar el grueso de sus tropas de choque del Norte y mandarlas a Madrid. La vigorosa ofensiva del Centro paralizó el ataque en el Norte y permitió organizar más eficazmente nuestras fuerzas. Madrid, tantas veces heroico, que supo cortar en seco el avance de los ejércitos extranjeros y supo desalojarlos poco a poco de las posiciones cercanas a la capital, supo asimismo acudir en ayuda de las camaradas del Norte y poner a salvo Santander. La ofensiva de Brunete puso de manifiesto que la España antifascista cuenta con un Ejército poderoso y disciplinado, tan capacitado para la defensa como para la ofensiva. Y cuenta además con una retaguardia trabajadora y entusiasta que sabe todo lo que nos jugamos en esta guerra y sabe que el triunfo en los campos de batalla se elabora en gran manera en el frente del trabajo.

El ejemplo luminoso de Madrid no se debe apartar de nuestra mente ni un solo momento. Las fuerzas invasoras avanzan por el Norte en dirección a Santander, utilizando los mismos procedimientos salvajes e inhumanos que emplearon para la destrucción de Durango y Guernica. Necesitan una victoria para detener la disgregación, el desmoronamiento de sus fuerzas. Y a una situación análoga a la de hace unas semanas hay que responder con una actitud semejante. Para cortar el ataque del fascismo en el Norte, toda la España leal debe permanecer estrechamente unida; multiplicar la producción y las asistencias a sus soldados, apoyar incondicionalmente al Gobierno, representación genuina de las masas antifascistas, y contribuir entusiastamente al desarrollo de los planes del Alto Mando leal. La retaguardia fasciosa se hunde y esto nos favorece. Pero nos favorecería mucho más que la retaguardia nuestra se mantenga firme y que acreciente aún más, aún más, su penetración con el frente; que nuestra retaguardia viva la guerra y para la guerra. La victoria no se nos vendrá a la mano graciosamente. Tenemos que conquistarla. Y el mejor camino para la conquista es la unidad de acción del proletariado y de todas las fuerzas antifascistas. El ejemplo del enemigo puede ser, en este caso, espejo y alicata para afianzar nuestra unión.

Normas para solicitar la "Guía de vehículo autorizado" y el "Justificante de Servicio"

Por el Departamento de Economía ha sido dictada una orden, inserta en el Boletín Oficial, que establece las normas de las disposiciones necesarias para solicitar la documentación necesaria.

Por el interés que tales normas tienen para los interesados, a continuación damos un extracto de la parte dispositiva de la mencionada orden.

Dice así:

Artículo 1.º A partir de esta fecha no podrá circular ningún vehículo de tracción mecánica que no lleve en el parabrisas la Guía de vehículo autorizado que facilita la Dirección General de Servicios Públicos.

Art. 2.º Es condición indispensable para solicitar dicha Guía que el interesado posea la Entidad Nacional de Circulación de Automóviles y esté al corriente de pago.

Art. 3.º Habrá de dirigirse una instancia por cada vehículo, cuyo modelo se publica como anexo número 1 de la presente orden, en la Dirección General de Servicios Públicos (Avenida del 14 de Abril) de esta ciudad, o bien en las respectivas Delegaciones de cada región. Esta instancia será reintegrada una vez que la autoridad de destino del vehículo, en el caso de que se han convalidado todos los detalles, sin excepción, que constan en la misma.

Art. 4.º Los Departamentos oficiales y organismos políticos, para obtener la Guía y la tarjeta aludidas, para la tarjeta que facilitan, deberán de enviar una instancia firmada por los destinados a sus servicios, firmada por el jefe del Departamento o el secretario responsable de dicho departamento, a fin de evitar posibles intromisiones. A todo vehículo de esta clase cuyo permiso de circulación no se encuentre en el estado de conducir, aunque se crea que gozará de un Departamento oficial, se le será denegada la petición.

Art. 5.º Atendiendo a la necesidad del servicio a que se destinan al vehículo, la Dirección General de Servicios Públicos entregará, conjuntamente, al interesado, previa presentación de la Entidad Nacional de Circulación, la Guía de vehículo autorizado y la tarjeta "Justificante de Servicio", cuyos modelos se publican adjuntos, como anexo en la presente orden.

Art. 6.º Con la tarjeta "Justificante de Servicio" se podrá ir a las Agencias C.A.M.P.S.A. con objeto de proveerse, mediante pago, de los tickets de gasolina correspondientes, en el bien entendido que los tickets de gasolina que el S. A. no entregará tickets a ningún usuario de vehículo, aunque lleve en sus manos otros documentos.

Art. 7.º Los ciudadanos que necesitan gasolina para el funcionamiento de sus máquinas industriales o agrícolas, deberán de presentar, al solicitar la tarjeta "Justificante de Servicio", el recibo de la contribución industrial al corriente de pago de la máquina o motor, o bien en el caso de estar aceptado de otro modo, un certificado del Ayuntamiento o de otro organismo donde se acredite el trabajo que realiza y las horas que funciona.

Art. 8.º En la Región I (Barcelona) las nuevas Guías serán entregadas en las oficinas de la Dirección General de Servicios Públicos, y en el resto de Cataluña en las Delegaciones que esta Dirección tiene establecidas en cada región.

Art. 9.º Serán requeridos, a partir de esta fecha, todos los vehículos de tracción mecánica que no estén legalizados conforme a las disposiciones estable-

das en la orden presentada y sus usuarios no tendrán derecho a reclamación alguna.

Art. 10. Quedan anuladas las antiguas tarjetas de conductor o sea las cartulinas otorgadas por el Consejo del Transporte con los rotros que las autoridades en cualquier momento, al haberse llevado el trámite de entrega Obras Públicas a todos los conductores una vez aprobados.

Art. 11. Quedan sin efecto en toda Cataluña las disposiciones dictadas sobre el exacto cumplimiento de las precedentes.

Barcelona, 19 de Agosto de 1937.—El consejero de Economía, Juan Comorera.

Instrucciones para la «Hoja de Ruta»

Habiéndose establecido en todo el territorio leal la obligación de que todos los vehículos circulen provistos de un correspondiente «Hoja de Ruta» con objeto de que pueda ser exhibida ante las autoridades en cualquier momento, al objeto de acreditar el viaje o servicio que se realiza, y con objeto de dar las normas pertinentes para que los interesados puedan proveerse de tal documento, por el Departamento de Economía ha sido dictada una orden, inserta en el Boletín Oficial del martes pasado, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Es obligatoria en toda Cataluña, para los conductores de vehículos mecánicos que hayan de salir de sus domicilios en cualquier momento, la posesión de la correspondiente «Hoja de Ruta» que facilita la Dirección General de Servicios Públicos, cuyo modelo se inserta como anexo de la presente orden.

Art. 2.º Para obtener dicha «Hoja» será necesario presentar una solicitud en la cual se hará constar el nombre del conductor, matrícula y marca del vehículo, potencia del motor, motivo del viaje, población donde se dirige y quiten de pago.

Art. 3.º La «Hoja» de referencia la facilitará en Barcelona la oficina especial instalada en la Dirección General de Servicios Públicos (Avenida del 14 de Abril), n.º 403, en servicio permanente, y en las comarcas catalanas por los respectivos Municipios, excepto en las poblaciones capitales de región, donde serán facilitadas por los delegados de esta Dirección.

Art. 4.º A la presentación de la «Hoja de Ruta» y de la Entidad Nacional de Circulación, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos facilitará, de acuerdo con el quilonaje que determine, la cantidad de gasolina que se necesita.

Barcelona, 19 de Agosto de 1937.—El consejero de Economía, Juan Comorera.

«Ejército del Pueblo»

Ha salido el número 7 de la revista que edita el Comité Pro Ejército Popular Regular.

PRECIO: 30 CENTIMOS

En la reapertura del Parlamento Catalán se observó la presencia de distinguidos viajeros La minoría socialista se declara incompatible con la presidencia de Casanovas, mientras no se aclare su actuación

Fué aprobada una ley que releva al Presidente de la Generalidad de la obligación de convocar elecciones

Los pasillos

Estaba anunciada para las cuatro, pero transcurrió el tiempo y no se celebraba. A partir de aquella hora el interés político estaba en los pasillos y en las reuniones de las diferentes fracciones parlamentarias. El Palacio del Parlamento se vio concurrido. La sesión había despertado enorme interés. Aparte de los diputados, hicieron acto de presencia en el Palacio de la Ciudadela los numerosos periodistas.

La mayoría de la Esquerra asistió en pleno. Estaban todos. Hasta Gassol, España y Artami Agudá. La presencia de éstos fue la nota sensacional de los pasillos. Su alegría por el retorno a la patria amada era conmovedora.

También era de notar la presencia de Pablo Romeva, diputado de la Unión Democrática de Catalunya.

La minoría socialista estaba representada por los camaradas Ruiz Ponsell, Serra Moret, Fronjosa y Gerhardt, este último secretario de la Cámara.

Poco a poco fueron llegando los miembros del Gobierno, con su Presidente a la cabeza.

También vimos a los diputados del Parlamento de la República Balear y Gerar, así como al camarada Trabel, secretario de la Cámara española.

El Presidente Companys sostuvo una conferencia de unos quince minutos con Excmo. Comorera, presidente del Consejo de Estado, el cual, después de dicha entrevista, se ausentó.

Las reuniones de la minoría socialista y de la mayoría de la Esquerra duraron largo rato, sobre todo esta última.

Al terminar la primera de ellas, tuvimos ocasión de cambiar breves palabras con el camarada Vidiella, el cual nos manifestó que la minoría socialista, según el acuerdo de este día, no asistirá a la sesión si ésta era presidida por Casanovas.

El Presidente Companys habló brevemente con algunos periodistas, diciéndonos que se iban a discutir algunos preceptos legislativos, pero que probablemente no habría discusión política.

El delegado de Euzkadi en Cataluña, que también acudió al Parlamento, hizo breves manifestaciones de simpatía para Cataluña.

También vimos al "líder" de "Estet Catalá", Comudella.

El camarada Vidiella, en plena escalera principal, se niega a saludar al ex consejero España, que la tarde de ayer se presentó en el Parlamento para solicitar la "Guía de vehículo autorizado" y el "Justificante de Servicio".

Casanovas y Gassol no dan señales de vida hasta la hora de empezar la sesión.

Antes de la sesión

Estaba anunciada para las cuatro, pero transcurrió el tiempo y no se celebraba. A partir de aquella hora el interés político estaba en los pasillos y en las reuniones de las diferentes fracciones parlamentarias. El Palacio del Parlamento se vio concurrido. La sesión había despertado enorme interés. Aparte de los diputados, hicieron acto de presencia en el Palacio de la Ciudadela los numerosos periodistas.

La mayoría de la Esquerra asistió en pleno. Estaban todos. Hasta Gassol, España y Artami Agudá. La presencia de éstos fue la nota sensacional de los pasillos. Su alegría por el retorno a la patria amada era conmovedora.

También era de notar la presencia de Pablo Romeva, diputado de la Unión Democrática de Catalunya.

La minoría socialista estaba representada por los camaradas Ruiz Ponsell, Serra Moret, Fronjosa y Gerhardt, este último secretario de la Cámara.

Poco a poco fueron llegando los miembros del Gobierno, con su Presidente a la cabeza.

También vimos a los diputados del Parlamento de la República Balear y Gerar, así como al camarada Trabel, secretario de la Cámara española.

El Presidente Companys sostuvo una conferencia de unos quince minutos con Excmo. Comorera, presidente del Consejo de Estado, el cual, después de dicha entrevista, se ausentó.

Las reuniones de la minoría socialista y de la mayoría de la Esquerra duraron largo rato, sobre todo esta última.

Al terminar la primera de ellas, tuvimos ocasión de cambiar breves palabras con el camarada Vidiella, el cual nos manifestó que la minoría socialista, según el acuerdo de este día, no asistirá a la sesión si ésta era presidida por Casanovas.

El Presidente Companys habló brevemente con algunos periodistas, diciéndonos que se iban a discutir algunos preceptos legislativos, pero que probablemente no habría discusión política.

El delegado de Euzkadi en Cataluña, que también acudió al Parlamento, hizo breves manifestaciones de simpatía para Cataluña.

También vimos al "líder" de "Estet Catalá", Comudella.

El camarada Vidiella, en plena escalera principal, se niega a saludar al ex consejero España, que la tarde de ayer se presentó en el Parlamento para solicitar la "Guía de vehículo autorizado" y el "Justificante de Servicio".

Casanovas y Gassol no dan señales de vida hasta la hora de empezar la sesión.

Los pasillos

Estaba anunciada para las cuatro, pero transcurrió el tiempo y no se celebraba. A partir de aquella hora el interés político estaba en los pasillos y en las reuniones de las diferentes fracciones parlamentarias. El Palacio del Parlamento se vio concurrido. La sesión había despertado enorme interés. Aparte de los diputados, hicieron acto de presencia en el Palacio de la Ciudadela los numerosos periodistas.

La mayoría de la Esquerra asistió en pleno. Estaban todos. Hasta Gassol, España y Artami Agudá. La presencia de éstos fue la nota sensacional de los pasillos. Su alegría por el retorno a la patria amada era conmovedora.

También era de notar la presencia de Pablo Romeva, diputado de la Unión Democrática de Catalunya.

La minoría socialista estaba representada por los camaradas Ruiz Ponsell, Serra Moret, Fronjosa y Gerhardt, este último secretario de la Cámara.

Poco a poco fueron llegando los miembros del Gobierno, con su Presidente a la cabeza.

También vimos a los diputados del Parlamento de la República Balear y Gerar, así como al camarada Trabel, secretario de la Cámara española.

El Presidente Companys sostuvo una conferencia de unos quince minutos con Excmo. Comorera, presidente del Consejo de Estado, el cual, después de dicha entrevista, se ausentó.

Las reuniones de la minoría socialista y de la mayoría de la Esquerra duraron largo rato, sobre todo esta última.

Al terminar la primera de ellas, tuvimos ocasión de cambiar breves palabras con el camarada Vidiella, el cual nos manifestó que la minoría socialista, según el acuerdo de este día, no asistirá a la sesión si ésta era presidida por Casanovas.

El Presidente Companys habló brevemente con algunos periodistas, diciéndonos que se iban a discutir algunos preceptos legislativos, pero que probablemente no habría discusión política.

El delegado de Euzkadi en Cataluña, que también acudió al Parlamento, hizo breves manifestaciones de simpatía para Cataluña.

También vimos al "líder" de "Estet Catalá", Comudella.

El camarada Vidiella, en plena escalera principal, se niega a saludar al ex consejero España, que la tarde de ayer se presentó en el Parlamento para solicitar la "Guía de vehículo autorizado" y el "Justificante de Servicio".

Casanovas y Gassol no dan señales de vida hasta la hora de empezar la sesión.

LA SESION

A las siete y media de la tarde comienza la sesión, que preside el doctor Serra Hunter, actuando de secretario Dot. de la mayoría; y Gerhardt, socialista.

En el banco rojo todo el Gobierno. Los bancos de la mayoría se hallan completos.

La minoría socialista está integrada por los camaradas Ruiz Ponsell, Serra Moret y Fronjosa.

También asisten Romeva, por la Unión Democrática; Ivers, de Unión Republicana; y Lloret, de Acción Catalana.

Entre la mayoría vimos a los ex consejeros Ventura Gassol, España y Artami Agudá. El viaje les ha sentido bien.

Por el PRESIDENTE se declara abierta la sesión y se procede a la lectura del acta de la sesión del 21 de Julio de 1937, que es aprobada.

La continuación se procede a dar lectura a algunos artículos del reglamento anterior, que hacen referencia a las reuniones del Parlamento.

Seguidamente, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA se dirige a la tribuna de los secretarios y, después de un breve preámbulo en el que hace historia de la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la subversión militar.

El proyecto en cuestión pasa a la Comisión de Presidencia para que dicte.

Acto seguido, el PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, refiriéndose al siguiente discurso:

Estoy de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Presidente de la Generalidad, cuando se refiere a la situación excepcional actual, somete a la aprobación del Parlamento de Cataluña, de acuerdo con el Consejo de la Generalidad, un proyecto de Ley que releva al Presidente de la obligación de convocar elecciones en el término establecido por el artículo 33 del Estatuto interior de Cataluña, que no sea vencida la sub

Necesidades de la hora Apertación de los Sindicatos a la coordinación económica

Nuestro querido colega "Claridad", siguiendo su campaña respecto a la labor que incumbe a los Sindicatos en los actuales momentos, publica el siguiente artículo:

"Ha bastado que apuntáramos en nuestras columnas la necesidad de una dictadura en lo económico, como premisa inexcusable para asegurar nuestra victoria, para que se nos hayan dado períodos a sus voces contra lo que ellos pretenden calibrar como maniobra política. Sin tener por qué dárles explicaciones —somos mayores de edad y sabemos lo que tenemos que hacer— nos permitiremos que seamos una afirmación. Esta: no es por capricho ni por afanes partidistas por lo que defendemos una coordinación económica a través del Gobierno. Las propias realidades de la guerra, la experiencia de los trece meses de lucha nos señalan, con caracteres apremiantes, la necesidad de centralizar en una sola mano —que no puede ser otra que la del Gobierno— la dirección de nuestra economía. Las realidades nos tozudas y ante ellas no es posible practicar la política del avestruz. No es negando su existencia, ni pretendiendo cerrar los ojos a lo evidente como pueden decirse los problemas. Por el contrario, es afrontándolos de cara, con todas sus consecuencias, como seremos capaces de corregir yerros pasados que no deben, si es que ciertamente estamos dispuestos a ganar, repetirse en la España real.

Y en esta tarea tienen una gran misión que realizar los Sindicatos. Misión específica, que no desfigura ni su cometido ni el papel que les está asignado históricamente en la guerra y en la revolución. Misión que no puede ser, ciertamente, la de desplazar a los antiguos patronos para sustituirlos por Comités de Control, que devienen, a fuerza de sus errores, en tantos nuevos patronos como miembros integran los organismos. Se nos permitirá repetir, a este respecto, que los órganos que surgen al calor de la revolución no son impercederos. A través de la propia lucha se perfilan y se afirman, e incluso desaparecen para dejar paso a otros cuyo trabajo práctico rinda mayores beneficios a la causa que nos es común. Así, en algún momento rindieron una misión conveniente y eficaz determinados organismos nacidos de la improvisación al socaire del derriumbamiento de toda la vieja infraestructura y superestructura de reminiscencias feudales que existía en nuestro país, llegan instantes en que se agotan y por los propios acontecimientos, les es de realizar una labor positiva, consistente en:

1. Mantener obstáculos a veces casi insuperables para facilitar el desarrollo ascensional de la revolución.

Por lo demás, las guerras nacionales y extranjeras nos han demostrado que sin una economía centralizada no hay posibilidad de resistencia. Tomemos, por ejemplo, el caso de Francia. La vecina República, sin estar en guerra todavía, ha comenzado a prepararse para futuros y probables acontecimientos. Una de sus primeras medidas, aparte de la Línea Maginot, ha sido nacionalizar las fábricas de material de guerra. Esto, replantémoslo, antes de producirse el conflicto bélico, mientras que nosotros, al cabo de tres meses de lucha, todavía no hemos sido capaces de centralizar en manos del Gobierno la dirección y control de cuantas fábricas de material bélico existen en nuestro país. El tiempo es elocuente, porque es justamente en este problema donde mejor aportación pueden hacer los Sindicatos a la coordinación económica de nuestro país.

Facilite la obra del Gobierno haciendo que éste pueda controlar y disponer libremente de todas las fábricas militares. Ayúdelo a la nacionalización de las industrias básicas, poniendo bajo su control y dirección los naturales aserramientos sindicales y técnicos de dirección de la producción y de los métodos de exportación e importación.

Desgraciadamente, en este año de guerra se ha producido un lamentable cambio en la interpretación de fórmulas que siempre han sido aspiraciones de la clase trabajadora. Por ejemplo, se han confundido lamentablemente los términos colectivización y socialización, al socaire de los cuales se ha continuado practicando el mismo sistema económico que antes del 18 de Julio. Colectivizaciones y socializaciones en las que, para

Si quieres adquirir patente de patriota y antifascista, paga con regularidad los impuestos y contribuciones

El gran festival deportivo-militar de Lérida
Tendrá lugar el 22 del actual

Instrucción
Segunda Enseñanza
SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL INGRESO EN LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA
La Inspección de Primera Enseñanza avisa a los maestros de las escuelas públicas de todas las zonas que se reúnan a la oficina de Inspección (Provenza, 281), la propuesta de alumnos que, a su juicio, estén en condiciones de ingresar en las Escuelas de Lérida, Barcelona y Pina del Vallés.

Las propuestas de los maestros deberán obrar en la Inspección antes del día 1.º de Septiembre y deberán ir acompañadas de un informe de los maestros propuestos, a las que se unirán las correspondientes certificaciones de los organismos patronales que acrediten que los padres o familiares más próximos son personas afectas al régimen, así como cuantos datos familiares y de situación económica puedan aportar documentalmente, con el fin de que las comisiones seleccionadoras puedan dictaminar el orden en la magnitud de subsidios.

Los maestros tendrán en cuenta que sus propuestas serán de ser muy justificadas y hechas bajo estricta responsabilidad profesional, ya que se trata, únicamente, de seleccionar los niños más capaces.

Las pruebas de capacitación comenzarán el 16 de Septiembre.

Se abre la matrícula libre:

- 1.º Para los alumnos comprendidos en el artículo 1.º de la Orden de 29 de Abril (Residentes en localidad donde no exista escuela pública de la Escuela. - Que simultanen los estudios con el trabajo para sostener a la familia. - Que por prestar servicios efectivos en el ejército no puedan efectuar otra clase de matrícula).
- 2.º Los que habiendo asistido durante dos meses consecutivos a cursos de enseñanza, no acrediten debidamente.
- 3.º Los evacuados, procedan o no, de localidades donde exista centro de Segunda Enseñanza.

Esta matrícula gratuita se solventará del 17 al 18 de Agosto.

No se cursarán las solicitudes que no vayan acompañadas de toda la documentación.

Para la efectividad de la matrícula y ordenar, del 1 al 15 de Septiembre, Roma; de noche y media a doce y media; plaza de San Juan de Capistrano, Universidad, chaflán Arbuau).

Otro generoso donativo de la Industria Colectivizada
Elizalde
Entre los más importantes donativos recibidos por la Inspección de Pro Infrancia Obrera, destacan el de los compañeros de la Industria Colectivizada Elizalde, enviados a la Inspección de Pro Infrancia Obrera, por el Sr. Elizalde, en la cantidad de pesetas a la decena de las entidades de ayuda al niño, que con tanto brío vayan trabajando por tan simpático causa.

LA HERNIA
CURADA por 50 PESETAS
mediante el nuevo VENDAJE PERFECT. Ómódo, sin aceros ni pelotas dañinas, amoldándose al cuerpo como un guante; evita la extracción de la hernia, curándola radicalmente; sin rival en el mundo. CASA PALAU, fundada en 1884. CALLE ANCHA, 14.

COMPRO ORO
Joyas :: Brillantes "LA CENTRICA" Calle Sta. Ana, 12
Compro muebles, puros, lanas, maq. y otros. 22, Muntaner, 22 T. 2438

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

COMPRO ORO
Joyas Brillantes MAQS. FOTO Y ENGRUB. Rambla Flores, 32 (esquina Puerta Ferrerías)

COMPRO ORO
oro, plata, platino, no por tiempo, donde más se paga. Cardenal Casañas, 15 y 17, quince, 110. Piz. Pino y Boquería, 1.

La conmemoración del 11 de Septiembre El C. A. D. C. I. cuidará de los trabajos de coordinación

Anteayer en el Ateneo Enciclopédico Popular se reunieron diversos representantes de sectores antifascistas, acudiendo al llamamiento de la Secretaría de Agitación y Propaganda del P. S. U., con objeto de ponerse de acuerdo en la conmemoración colectiva del 11 de Septiembre.

Teniendo en cuenta las razones aducidas por el representante del C. A. D. C. I., con las cuales se mostró de acuerdo el delegado del P. S. U., se acordó que fuese esta prestigiosa entidad, desligada de todo sentido partidista y político, quien llevase a cabo, de ahora en adelante, los trabajos de coordinación, como secretario que es de la antigua Comisión.

Los otros partidos colaborarán con todo entusiasmo para que el C. A. D. C. I. obtenga un verdadero éxito en sus tareas.

La Correspondencia Internacional

En el número que se ha publicado a la venta el sábado 14, publica, entre otros interesantes artículos:

M. MAGNIEN.—El Japon marcha hacia la gran guerra contra China, y provoca a Francia y a la U. R. S. S.

J. BERLIOZ.—La Unión sagrada contra la seguridad de Francia.

La clase obrera contra el fascismo.—Dos años después del discurso de Dimitroff.

20 páginas: 25 céntimos. De venta en todos los quioscos. Pedidos: Sangre, 9 y 11, Valencia.

El Jurado del concurso de carteles de «Segell Pro Infancia»

El Jurado calificador del concurso de carteles organizado por el Segell Pro Infancia ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Emilio Mallor; vocales: Nicolás Batsellini Galup, Ramón Fontsera Borrás, Emilio Cerdá, secretario, Alfonso Trias Maxens.

Oportunamente dará a conocer este órgano al resultado por medio de la Prensa.

Hasta en los más apartados pueblos, hago llegar la salud y la alegría

Dr. Nuky (de Boston)

En las actuales circunstancias, además del crecido gasto, supone una gran molestia viajar; de ahí que todos los que saben que Trastornos Dr. Nuky no necesita ver al enfermo, para curarle, se apresuran a ponerse en tratamiento, sin salir de su casa.

Sea cual fuese la enfermedad que usted sufra, se curará pronto y con economía enviando una botellita de orina y algunos datos de su dolencia a la "Sección de Investigación y Análisis" de Trastornos Dr. Nuky (exclusivamente vegetales): Balmes, n.º 258, chalet, Barcelona. Teléfono: Dirección, 81.250; Administración, 83.731; Laboratorios, 70.801. De 10 a 1 y de 4 a 7. Festivos, de 10 a 1.

Decretos aprobados en el Consejo de la Generalidad del martes

Relación de los decretos aprobados en el Consejo de anteaayer, facilitada por el Gacete de Prensa de la Generalidad:

GOBERNACION Y ASISTENCIA SOCIAL.—Decreto prorrogando por 60 días los plazos para el cumplimiento de todas las obligaciones y procedimientos administrativos y fiscales del Ayuntamiento de La Fàstola.

Decreto reintegrando al Ayuntamiento de Vardiá la Fundación Ramón Tomás Pellicós.

Decreto aplicando a las enfermeras tituladas, practicantes, asistentes sociales y personal auxiliar de los establecimientos que dependen de la Dirección General de Sanidad las normas sobre categorías y atribuciones establecidas por Decreto de 26 de Julio pasado para el personal de Asistencia Social.

FINANZAS.—Decreto aprobando varias transacciones y créditos extraordinarios a disposición de diferentes Departamentos y a disposición del Ayuntamiento de Figueras un anticipo reintegrable.

Decreto regulando la exención del pago de alquileres en los edificios ocupados por organizaciones sindicales y políticas.

Decreto aprobando el Reglamento

"Calderilleando"

VOELVE a jaltar la calderilla en Barcelona. Por obra y gracia de los acaparadores, con un billete, aunque sea tan modesto como los de pasta, constituye una empresa tutánica en la que hay que jugarse la vida.

En Madrid el problema ha quedado resuelto. ¿Cómo? Muy sencillamente. La policía ha metido en la cárcel a unos cuantos acaparadores de monedas de cobre, y todo ha ido luego como una seda. En la actualidad, en Madrid, las dificultades del cambio no existen.

Por qué en Barcelona no acuden las autoridades a la adopción de una medida profética tan eficaz como la que ha sido puesta en planta en la capital de la República?

Porque, si seguimos como hasta ahora, las dificultades y trabas comerciales irán multiplicándose.

Tomen nota los especuladores

Puestos y tiendas clausuradas por vender a precios sobre la tasa

Ha aquí una lista de puestos de venta de mercancías cerrados desde el 12 del corriente hasta la fecha, por haber vendido a precios superiores a los de tasa:

Merced de la Libertad: Puestos números 327, 350, 329, 355, 330, 358 y 352. Mercado del Pedro: Puestos números 264, 117, 318, 365, 118, 219. Mercado de Hostafranca: Puesto número 233, y una lista de tiendas cerradas por igual motivo, a partir del 17 del corriente: José Leque, Grau del Molino, 26; Colectividad de Hospital, Balva, 48; José Alonso, Vilafranca, 3; El Comercio, Poble Nou, 14; para: Eleuteria Garrido, Paseo Nacional, 72 y 73; Pedro Blanch, Diputación, frente al número 418; José Bonvehí, Mercadillo de Sicilia; Liborio Rubies, Giralt Pellicer, 1 y 4.

Veinte plazas de médicos

Se pone en conocimiento de los médicos en cada zona, a partir del día 4 de Agosto ha quedado abierto un concurso para cubrir veinte plazas de médico para los Servicios Sanitarios del Hospital de San Joan de Déu, que se terminará el primero de Septiembre. Las instancias, acompañadas del aval político, deben ir dirigidas al jefe de los Servicios Sanitarios de Capitanes (Paseo de Pi y Suñer, 50), donde ampliarán detalles.

Esta noche, conferencia de Pablo Balcells, en Badalona

Hoy jueves, a las nueve de la noche, en el teatro de San Joan de Déu, una conferencia en la Cooperativa "La Moral" de Badalona y tratará sobre el tema: "Las Cooperativas en la U. R. S. S." Durante la misma, los asistentes podrán hacer las preguntas que crean oportunas.

El camarada Cussó a la Junta de Defensa Pasiva

Por el consejo de Trabajo y Obras Públicas, según orden inserta en el "Diario Oficial de la Generalitat", de ayer, ha sido nombrado el camarada Arturo Cussó Arribas, para representar a dicho departamento en la Junta de Defensa Pasiva de Cataluña.

Traslado de oficinas

La Comisión Mixta de Administración y Control de la Propiedad Urbana hace público que las Oficinas de la zona de San Joan de Déu, en las corrientes, quedarán instaladas en la Avenida Francisco Layret, número 97.

El cupón del ciego

En el sorteo celebrado ayer, 18 de Agosto, resultaron premiados entre otros siguientes: con 24 pesetas, el 219; con 3 pesetas, el 119, 113, 319, 419, 619, 618, 719, 819 y 919.

Se desea saber...

El soldado José Pérez, hospitalizado en el Hosp. General de Cataluña, cuarto pabellón, solicita noticias de sus hermanos Esperanza Pérez Sanz y Celedonio Pérez, para representar a dicho departamento en la Junta de Defensa Pasiva de Cataluña.

— El soldado José María Fàbregas, en el Hosp. General de Cataluña, cuarto pabellón, solicita noticias de sus hermanos Esperanza Pérez Sanz y Celedonio Pérez, para representar a dicho departamento en la Junta de Defensa Pasiva de Cataluña.

— El soldado José María Fàbregas, en el Hosp. General de Cataluña, cuarto pabellón, solicita noticias de sus hermanos Esperanza Pérez Sanz y Celedonio Pérez, para representar a dicho departamento en la Junta de Defensa Pasiva de Cataluña.

Dr. Benguét, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BEINGUET

Curación radical de

GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

ORO
Papeletas Montepío
Joyas Brillantes
Relojes
PAGA EL MAXIMO
Santa Ana, 2, prl. (esquina Hombias)

apios
Prostáticos
en 8 días con ACETILE Y SUPPOSITORIES ALMOL. Cont. Espec. y Farm.

VELLO
y pelo superfluo. Depilación eléctrica medical. Rambla del Centro, 7, prl. (frente Liceo).

Cooperativa
Industria Nacional de Cajas Registradas
Oficina: CASPE, 2

Insignias militares
bordadas y metálicas

BANDERAS Y BANDERINES nacionales y extranjeras. Especialidad en los oficiales de Sindicatos y Partidos.

Depósito de las celebres pinturas lavables, espejales, relieve, para labores de señas, a imitación del bordado. Precios especiales para profesores y talleres de bordado. Dibujos para labores.

ANTIGUA CASA ROKARIN Riera Alta, 45 - Tel. 24848

CUNISA
CURA EMPANONANT, BRAMB. BARRA, ESC. D'ELS DONJES. VENDA EN PAQUETES EN FARMACIAS Y DROGUERIAS REPRESENTANT: M. PAU BRUCH, 100 - BARCELONA

Camarada
tu periódico
LAS NOTICIAS

Muebles, vendo
colchones, piano, escritorio, etc. Muntaner, 22.

Por momentos va acentuándose la descomposición en la retaguardia facciosa

La lucha en Aragón

La operación realizada el martes sobre la plana de Pardiñana constituyó un éxito para el Ejército Popular

BARBASTRO, 18.— (De nuestro enviado especial).—Se conocen detalles de la operación realizada ayer sobre la plana de Pardiñana, que constituyó un magnífico éxito para las tropas del batallón 405 y el batallón 72.

Los soldados republicanos, una vez más hicieron gala de un gran entusiasmo, acometiendo con decisión los objetivos previamente señalados por el mando, basando la tenaz defensa que en algunos momentos ofrecían los facciosos.

Se había ordenado a las antes citadas tropas republicanas la ocupación de unos puestos con objeto de modificar las líneas en un sentido que nos permitiera un mejor desenvolvimiento. Los componentes del batallón 405 tuvieron a su cargo la labor más difícil de la operación. No obstante el éxito, corrió su labor secundando la maniobra plana de Pardiñana, próxima al Coronzo, desde donde se domina el río Madrid.

Al mismo tiempo se desarrollaba la operación sobre otros objetivos, entre ellos la Caseta de San Román; y finalmente, se coronó la acción ocupando el lugar llamado Peña de Pano.

Los soldados republicanos se comportaron con indescribible arrojo y con su habitual optimismo, que es el principal elemento de la victoria.

Las líneas rectificadas con esta operación sitúan al Ejército del pueblo en lugares desde los cuales les será bastante difícil a los facciosos mantener su actividad en apoyo de los defensores de Huesca.—Febus.

Un golpe de mano afortunado

BARBASTRO, 18.— (De nuestro enviado especial).—Los hechos de armas en la región que ocupa Huesca continúan siendo favorables a las tropas leales.

Ayer se dio un golpe de mano sobre el pueblo de Serrá, sorprendiendo al enemigo, a quo se cogieron prisioneros y muchas cabezas de ganado.

Como el asco de estos últimos días venía resultando extremadamente peligroso para los rebeldes tanto en el aspecto moral como el material, parece que el bando fascista envió refuerzos hacia los lugares donde se advertían concentraciones republicanas.

Al retirarse nuestros soldados una vez cumplidos los objetivos señalados, contrastó el enemigo con el frenético flujo de fuerzas. La reacción que se produjo en la zona, que se expresó en el aspecto moral como el material, parece que el bando fascista envió refuerzos hacia los lugares donde se advertían concentraciones republicanas.

El pueblo de Serrá está ahora bajo el dominio de las tropas republicanas.—Febus.

La magnífica defensa de La Portillada

SARINENA, 18.— (De nuestro enviado especial).—Continúa siendo La Portillada lugar preferido por los bombarderos y tiradores facciosos; pero también continúa siendo La Portillada el exponente honorífico del Ejército Republicano, pues a cada nuevo ataque constatan con mayor brío los soldados republicanos.

La Portillada no cede ni ha de ceder, porque sus defensores hacen de ella una cuestión de vida o muerte. Esta posición, admirablemente fortificada, sigue siendo el mayor peligro para los rebeldes, pues desde ella impiden al enemigo todo movimiento de fuerzas. De aquí el interés que ponen los facciosos en anular esta posición tan eficaz para las tropas republicanas.

También por esta demarcación son favorables las operaciones que se realizan en el sector de Alcañiz y Monte Oscuro, donde se han librado duelsos de cañón y ametralladora.

El enemigo ha bombardeado el Purgatorio, la Batida y Arillas, sin que se nos ocasionara daño alguno.—Febus.

Estratagema que fracasa

ALCAÑIZ, 18.— (De nuestro enviado especial).—Quizás con intención de derrotar a nuestras fuerzas el enemigo ha roto el fuego por diversos sectores, como cuando dar la impresión de poseer nuevas cre-

ciones de proyectiles, siete máquinas agrícolas y gran cantidad de cereales.—Febus.

ALCAÑIZ, 18.— (De nuestro enviado especial).—El director general de Seguridad ha dicho esta mañana a los informadores que, firme en su propósito de terminar con los acaparamientos de moneda fraccionaria, había ordenado la detención de varios individuos.

El asunto que más tarde daría una nota sobre un importante servicio prestado por la Policía y que ha dado lugar al hallazgo de gran cantidad de explosivos.—Febus.

Odisea de una muchacha republicana

Ha huido del campo faccioso — Llorre — con su familia y seis mujeres que pudieron rescatar, clandestinamente, de la rapina falangista. «Huirían todos, si pudiesen» — me ha dicho rotos llegada a nuestras líneas después de pasar una noche en los corrales.

—Aquello es un infierno! Tienen veinte años y veinte quilates de serenidad y decisión. Se llama Teresa Dome. Hombrita, quemado el rostro por el sol y por la dureza propia de las faenas del campo, se mueve entre nosotros, en los primeros momentos, como si viviese en un sueño, sorprendida de lo que son los "rojos" en realidad, en contraste con las falsedades que hacen circular los facciosos entre la población civil de sus dominios.

—Verdaderamente — confiesa, mientras remata el almuerzo, como y abundante, con un vaso de leche —, eso es un paraíso... ¡sin judíos!

—Sin judíos? —Sin judíos, sí! Un año entero comiéndola miseria y tarde por el artículo 28. No había otro remedio. El caso de la Guardia Civil, el maestro, el secretario y el cura, acompañados de docenas de falangistas, se incuaban de todo para sus banquetes, celebrando con mucha frecuencia la probada entrada del ejército "nacionalista" en Madrid, en cuyos cuarteles habían según rezaban los bandos que inmediatamente pegaban a las paredes, montañas de cadáveres "rojos". La última vez que "entraron en Madrid" nos obligaron a todos los vecinos a ir a misa, controlando la asistencia por medio de pilones distribuidos en las mesillas de entrada, donde todo el mundo tenía que firmar con nombre, apellidos y domicilio...

—Y políticamente, ¿qué clase de medidas imponían? —Nos obligaron, en los primeros días, a afiliarnos a Acción Ciudadana bajo pena de fusilamiento. Luego vinieron los de Falange a dar conferencias y a imponernos camisas azules obligatorias, y al día en sus organizaciones. Entre unos y otros, peleándonos continuamente, nos tenían entre dos fuegos y aterrados. A las mujeres nos cortaban el pelo por el simple hecho de ser mujeres, y por sorpresa por medio de camiones "de madrugada", como los llamábamos todos, que salían para las trincheras... Ha sido una verdadera pesadilla todo aquello, hasta el extremo de que, hartados ya hasta la saciedad y habiendo meditado largamente la fuga, fuimos casi que improvisados, cargando temerariamente con el aliar y pañuelo por las mismas vías de la Guardia Civil. Ya en la montaña, nos dividimos para tratar de ganar mejor nuestros límites. Y nos separamos convencidos de que alguno de nosotros no saldría con vida. Afortunadamente, y cada uno por su cuenta y riesgo, conseguimos el fin que nos proponíamos.

—¿Y ahora? —¡Pues a luchar para vivir! — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

—¿Y ahora? — interrumpe el padre de la chico —. A empezar de nuevo y a pelear en el Gobierno de la República puede hacer algo por estos billetes de Franco que nos dieron a cambio de dos terneros que nos obligaron a ceder.

El optimismo de sus esperanzas contrasta vivamente con sus rostros demacrados, sus vestiduras sencillas, que reflejan más, mucho más que todas las imágenes y palabras la desesperada situación que se encuentra la población civil del bando falangista, vetada, optimista y esparcida por las diásporas y variadas bandos de forajidos que integran "el glorioso ejército nacionalista"...

Prórroga del estado de alarma

VALENCIA, 18.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, un Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma en todo el territorio nacional.—Febus.

Un telegrama del general Miaja

MADRID, 18.—El general Miaja, jefe del Ejército de operaciones del Centro, ha dirigido al general Gámir Ulibarri, jefe del Ejército de operaciones del Norte, un telegrama que dice así:

"Emocionado por tus arengas a la tropa a tus órdenes que con tanta bravura luchan por la independencia de nuestra patria en tierras del Norte contra los hijos malditos de España unidos a los extranjeros de generadores y asesinos que quieren esclavizar nuestro pueblo honrado y trabajador. Yo, que conozco tus dotes de inteligencia y serenidad, sé que llevarás a buen puerto la nave a tu confío por el Gobierno de la República. Desde Madrid, este pueblo que conoce los momentos más graves de nuestra guerra, felicito a tus fuerzas por la gesta heroica que desarrollan. Con esa fellelación y el deseo de nuestro triunfo que es nuestro, te envío un abrazo. Miaja.—Febus.

Una circular del Fiscal de la República

Los actos y las palabras que pueden tender a dividir, a separar y debilitar los lazos de la unidad, deben ser considerados como peligrosos. La actividad parálisis llevada a ciertos extremos que, en muchos casos, son evidentemente ilegítimos, se ofrece como singularmente pernicioso e inoportuna en las trascendentes horas que estamos viviendo. Y así, requerimos de una manera especial a los cuales para que cuando en los discursos o artículos políticos o en la difusión por la imprenta, sin que sea excusa hayan pasado por la previa censura, o en cuantos actos se excita al rencor o a la discordia, incoen el oportuno procedimiento que, según los casos, habrá de ser tramitado por los Tribunales ordinarios o por el Tribunal de Esplonaje y Alta Traición.

Termina esperando del celo de los fiscales el exacto cumplimiento de esta instrucción, cuya trascendencia no es necesario enunciar.—Febus.

Los piratas del mar

VALENCIA, 18.— El Ministerio de Defensa Nacional ha facilitado la siguiente nota: "Otro barco mercante español ha sido hundido alvosa y desarticulado por la Marina de guerra italiana. Tras el "Campeador", cuyo capitán, señor Oary Gorrobo, ha matado ante el consúl de España en Túnez la declaración presentada por el marino Pascual Madariaga, ha sido torpedeado en circunstancias idénticas el "Conde de Abáso", de cuya tripulación llegaron 23 hombres a Argel. Según el relato del capitán del

"Conde de Abáso", sobre este buque volaron el día 12 por la tarde dos hidroaviones italianos del tipo "Savaria". Al día siguiente, a la altura del Cabo Bon, vieron seis buques de guerra italianos, y poco después se acercaron al "Conde de Abáso" dos remolcadores, también italianos, para reconocerlo. Ya de noche, un buque de guerra italiano se acercó al "Conde de Abáso", y después de enfocar con reflectores se colocó a su costado. En aquel instante apagó las luces y lanzó un torpede. El buque español, que se en-

contraba a 36°10 latitud N. y 12°52 longitud E., se hundió. La tripulación tuvo tiempo de echarse al mar en los botes salvavidas. El hundimiento ocurrió a las nueve de la noche. El buque italiano agresor es un torpedero italiano de tipo novísimo, con dos chimeneas y dos puentes.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

La unión de los Partidos Socialista y Comunista de Jaén

Las bases que han permitido la fusión

ANDÚJAR, 18.—El programa de fusión de los Partidos Socialista y Comunista de Jaén, dice en las bases aprobadas que, examinadas por los Partidos Socialista y Comunista las posiciones que se precisan para llegar a la fusión de estos Partidos, han llegado a la conclusión de que en el marco provincial todas ellas están superadas subjetivamente al trato cordial y sincero, el respeto a las aspiraciones de todos, el afán de procurar coincidir en la apreciación de los programas políticos y objetivamente a las circunstancias históricas que vive nuestro país, de una guerra que exige la colaboración militar en los frentes de una retaguardia que precisa someterse a una disciplina que posibilite los planes de guerra; esto son circunstancias que reclaman la necesidad histórica de llegar inmediatamente a la fusión de los Partidos Socialista y Comunista.

En la primera de las normas se dice que la unión política del proletariado para que sea eficaz habrá de edificarse sobre los principios fundamentales del marxismo-leninismo. La U. R. S. S. constituye la primera gran victoria de la revolución del proletariado mundial, y es deber sagrado del pueblo español defenderla frente a sus enemigos.

En materia administrativa se hace constar que la incorporación de la juventud al movimiento sindical y político de nuestro país obliga a decir que las J. S. U. son una gran fuerza revolucionaria y que cualquier actividad revolucionaria desarrollada entre las juventudes debe ser desautorizada.

Acercos de la posición política actual, los partidos unificados declaran que sin mengua de sus aspiraciones máximas en las que reside el secreto de una paz duradera, los partidos unificados lo subordinan todo a la necesidad imperiosa y concreta de ganar la guerra.

"Somos un partido—se dice—con un programa de guerra que canaliza los sacrificios de quienes voluntariamente los organizan, y debemos saber imponerlo a quienes resisten los suyos. Consideramos indispensable la persistencia y robustecimiento de la política del Frente Popular y de ayuda al Gobierno que asegure la unión de todas las fuerzas antifascistas para conseguir el triunfo e incluso para administrar la victoria.

En política sindical los partidos unificados ratifican su posición de cordialidad con la U. G. T. y trabajarán por la unidad sindical. Se pide una tasa racional de productos y control en orden a una política de abasacimientos.

En materia administrativa se establece que prela a la normalización de la vida municipal mediante la modificación de la base contributiva actual de conformidad con las disposiciones del Gobierno, municipalización de los servicios de utilidad pública y realización de grandes obras. En materia agraria e industrial se

declara que la política seguida en el campo por grupos y hombres sin una formación adecuada, sino elevados a la categoría de dirigentes por una de las paradojas terribles de la guerra en un estado caótico en determinadas zonas agrícolas es el que hay que acabar.

Se restablece el respeto a la voluntad de los campesinos para adoptar la explotación agrícola que crean oportuna y aboga porque se establezca un sistema de explotación colectiva que permita transformar una agricultura rudimentaria en una agricultura industrializada.

Se aboga también por la distribución técnica de la tierra con respecto a la pequeña propiedad y ayuda al campesino, intensificando la producción con arreglo a las necesidades de la guerra.

Se pide la nacionalización de todas las industrias y que el Gobierno pueda transformar en industrias de guerra las que considere oportuno. En orden a política de guerra se aboga por una mejor aplicación del servicio militar obligatorio, con la creación de los cuadros del Ejército, ayuda a los combates, lucha enérgica contra el espionaje, educación pre-militar, preocupación constante por las condiciones de vida de nuestros soldados, pensión a las familias de los fallecidos, etc.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Respecto a Orden Público, aboga porque se ponga en manos del Gobierno todos los recursos del poder. Las bases terminan estableciendo los principios de organización a base del centralismo democrático y disciplina severa.—Febus.

Ejército de Tierra

CENTRO.—Ligeros tiroteos en algunos sectores. Evadidos del campo faccioso, soldados. Fuerzas de explotación enemigas fueron sorprendidas y dispersadas con bajas vistas en las inmediaciones de Matarrañas.

Nuestras fuerzas batieron intensamente la posición de Novia del Viento. Evadidos del campo faccioso, dos paisanos.

NORTE.—SANTANDER.—El enemigo apoyado como en días anteriores por grandes masas de aviación, tanques y artillería, ocupó Piedras Matayena y el Alto del Escudo, donde se colocó la bandera italiana.

Después de heroica resistencia, se batieron las fuerzas que defendían Ralinos. En la tarde de San Pedro del Romeral, se batieron las fuerzas que defendían Ralinos. En la tarde de San Pedro del Romeral, se batieron las fuerzas que defendían Ralinos.—Febus.

Prórroga del estado de alarma

VALENCIA, 18.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, un Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma en todo el territorio nacional.—Febus.

Un telegrama del general Miaja

MADRID, 18.—El general Miaja, jefe del Ejército de operaciones del Centro, ha dirigido al general Gámir Ulibarri, jefe del Ejército de operaciones del Norte, un telegrama que dice así:

"Emocionado por tus arengas a la tropa a tus órdenes que con tanta bravura luchan por la independencia de nuestra patria en tierras del Norte contra los hijos malditos de España unidos a los extranjeros de generadores y asesinos que quieren esclavizar nuestro pueblo honrado y trabajador. Yo, que conozco tus dotes de inteligencia y serenidad, sé que llevarás a buen puerto la nave a tu confío por el Gobierno de la República. Desde Madrid, este pueblo que conoce los momentos más graves de nuestra guerra, felicito a tus fuerzas por la gesta heroica que desarrollan. Con esa fellelación y el deseo de nuestro triunfo que es nuestro, te envío un abrazo. Miaja.—Febus.

Una circular del Fiscal de la República

Los actos y las palabras que pueden tender a dividir, a separar y debilitar los lazos de la unidad, deben ser considerados como peligrosos. La actividad parálisis llevada a ciertos extremos que, en muchos casos, son evidentemente ilegítimos, se ofrece como singularmente pernicioso e inoportuna en las trascendentes horas que estamos viviendo. Y así, requerimos de una manera especial a los cuales para que cuando en los discursos o artículos políticos o en la difusión por la imprenta, sin que sea excusa hayan pasado por la previa censura, o en cuantos actos se excita al rencor o a la discordia, incoen el oportuno procedimiento que, según los casos, habrá de ser tramitado por los Tribunales ordinarios o por el Tribunal de Esplonaje y Alta Traición.

Termina esperando del celo de los fiscales el exacto cumplimiento de esta instrucción, cuya trascendencia no es necesario enunciar.—Febus.

Los piratas del mar

VALENCIA, 18.— El Ministerio de Defensa Nacional ha facilitado la siguiente nota: "Otro barco mercante español ha sido hundido alvosa y desarticulado por la Marina de guerra italiana. Tras el "Campeador", cuyo capitán, señor Oary Gorrobo, ha matado ante el consúl de España en Túnez la declaración presentada por el marino Pascual Madariaga, ha sido torpedeado en circunstancias idénticas el "Conde de Abáso", de cuya tripulación llegaron 23 hombres a Argel. Según el relato del capitán del

"Conde de Abáso", sobre este buque volaron el día 12 por la tarde dos hidroaviones italianos del tipo "Savaria". Al día siguiente, a la altura del Cabo Bon, vieron seis buques de guerra italianos, y poco después se acercaron al "Conde de Abáso" dos remolcadores, también italianos, para reconocerlo. Ya de noche, un buque de guerra italiano se acercó al "Conde de Abáso", y después de enfocar con reflectores se colocó a su costado. En aquel instante apagó las luces y lanzó un torpede. El buque español, que se en-

contraba a 36°10 latitud N. y 12°52 longitud E., se hundió. La tripulación tuvo tiempo de echarse al mar en los botes salvavidas. El hundimiento ocurrió a las nueve de la noche. El buque italiano agresor es un torpedero italiano de tipo novísimo, con dos chimeneas y dos puentes.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

El vapor español "Aldecoa" se ha visto obligado a refugiarse en el puerto de Argel, perseguido por un destructor italiano, que no logró darle alcance.

Como actúa el S. R. I.

MADRID, 18.—El Socorro Rojo Internacional lleva repartido entre la población civil de Madrid un millón de pesetas.

MADRID, 18.—El Socorro Rojo Internacional lleva repartido entre la población civil más de un millón de pesetas en víveres.

Al producirse la subversión acudó el Socorro a reorganizar los ser-

vicios de Sanidad e Intendencia. El día de Nochebuena distribuyó docientos mil cajas de la Nochebuena del Miliciano. Ha repartido también entre los combatientes, ropas.

Ahora, el Socorro Rojo Internacional reparte víveres, mediante la entrega de tarjetas, a las familias de los combatientes, y ayuda a los hijos de los combatientes, y realiza un tercer socorro llamado de fábrica, que reparte de acuerdo con los Comités de taller Adema, también atiende a otros servicios, como instalación de dispensarios, de un equipo quirúrgico de urgencia y de un hospital.—Febus.

Como actúa el S. R. I.

MADRID, 18.—El Socorro Rojo Internacional lleva repartido entre la población civil de Madrid un millón de pesetas.

MADRID, 18.—El Socorro Rojo Internacional lleva repartido entre la población civil más de un millón de pesetas en víveres.

Al producirse la subversión acudó el Socorro a reorganizar los ser-

vicios de Sanidad e Intendencia. El día de Nochebuena distribuyó docientos mil cajas de la Nochebuena del Miliciano. Ha repartido también entre los combatientes, ropas.

Ahora, el Socorro Rojo Internacional reparte víveres, mediante la entrega de tarjetas, a las familias de los combatientes, y ayuda a los hijos de los combatientes, y realiza un tercer socorro llamado de fábrica, que reparte de acuerdo con los Comités de taller Adema, también atiende a otros servicios, como instalación de dispensarios, de un equipo quirúrgico de urgencia y de un hospital.—Febus.

EN EL FRENTE DEL SUR

La "gloriosa" ha bombardeado con éxito un tren fascista

Se ha extendido el movimiento de protesta de la retaguardia facciosa

MADRID, 18.—Un cronista del Sur telegrafía desde Andujar: Durante el día de ayer actuó intensamente la aviación republicana. Una escuadrilla de aviones de bombardeo rápidos dejó caer su carga explosiva sobre ciertos objetivos militares señalados por el alto mando en la carretera y ferrocarril de Córdoba a Posadas. Los impactos fueron fulminantes por las explosiones que pudieron observar nuestros pilotos. Además, se produjeron diversos incendios.

Esta misma escuadrilla atacó, entre Posadas y Almodovar del Río, un tren militar perteneciente a los servicios de municiónamento rebeldes. Las bombas cayeron también con precisión, pues el convoy r-

parece que han decretado en intensidad, en cambio el movimiento de protesta gana terreno, pues en los últimos días se han percibido oírse manifestaciones en las zonas comprendidas entre los pueblos de Bujalance, El Carpio, Villa del Río y otros próximos. Desde nuestras posiciones se observaron ráfagas de fusilería, ametralladora, explosiones de bomba de mano y algunos disparos de cañón. Parece que este movimiento de protesta se ha extendido a los pueblos de Espozo, Castro del Río y otros. Desde nuestros avanzados se han observado aljetros de camiones por la carretera, suponiendo que conducen tropas a los puntos citados para sofocar el movimiento.—Febus.

En el sector de SUR TAJO. — En el sector de

En el sector de SUR TAJO. — En el sector de

En el sector de

SHANGHAI, 18. — Las potencias extranjeras han propuesto la creación de una zona neutral en Shanghai. El Gobierno de Nankin la considera inadmisibles, a no ser que los japoneses retiren todas sus tropas de la región.—Fabra.

MOSCU, 18.—Las etapas de la vuelta ciclista sucedense exactamente cual están indicadas. El 15 de Agosto los corredores cubrieron el itinerario Sievsk-Krovezletz. Lleva la delantera el equipo del Comisariado del Pueblo de Defensa, y han sido cubiertos 666 kilómetros. — A. I. M. A.

Los chinos siguen defendiéndose como los españoles, no obstante la intervención inglesa

LOS AGRESORES DE LA U. R. S. S.

No hay tratados secretos chino-soviéticos

Pero los japoneses quieren hacérselo creer al mundo

Para desarrollar sus planes imperialistas, de acuerdo con el fascismo europeo



Mapa de la codicia del Japón en China

Después de Corea, Manchuria, y después de Manchuria, el norte de China. Tal es el avance de la ocupación de China por el Japón. Ya lo hemos dicho: tratándose de dictaduras e imperialismos, sobre todo, "el apetito viene comiendo". ¿Cuándo se declarará satisfecho el Japón? Quizá nunca. El propio Chiang-Kai-Chek, jefe del Gobierno chino, que por haberse mostrado más de una vez dispuesto a acceder a las demandas del Japón ha sido tan energicamente censurado por sus compatriotas, lo ha dicho ahora: "Si dejamos que el Japón ocupe Peiping, éste se convertirá en un segundo Mukden (la antigua capital de Manchuria). Y si Peiping se convierte en un segundo Mukden, ¿qué impedirá que Nankin (la actual capital china) se convierta en un segundo Peiping?"

Corea y Manchuria no bastan

Desde 1932, en que se apoderó de Manchuria, el Japón viene explotando su carbón, su hierro y sus plantaciones de algodón. Un monopolio privado le viene extrayendo todo el excedente. Pero el Japón quiere ahora los recursos en carbón de las cinco provincias del Norte, Corea y Manchuria. Tienen poco hierro, los experimentos con el algodón no han tenido mayor éxito y el Japón necesita muchos otros recursos.

Estratégicamente, la conquista de Manchuria no fue más que el primer movimiento en el sentido de preparar China de la Rusia soviética. De modo que factores económicos y políticos a la vez impulsan al ejército nipón a seguir avanzando. Manchuria no fue más que una etapa en la marcha japonesa hacia el continente, y un alto muy breve por cierto.

Ya en 1933, Japón invadió la provincia de Jehol, sostuvo que en rea-

lidad ella pertenecía a Manchuria, y sin más prueba que su palabra, apoyada, eso sí, en sus cañones, lo incorporó al reino de su emperador fanfarrón Kang-Ten.

Sin nadie que pudiera detenerlos, los japoneses cruzaron la Gran Muralla, el histórico límite de la antigua China propiamente dicha, y comenzaron a mirar al sur. Al noroeste, oeste y sudoeste se encuentran los ricos yacimientos de carbón de Hoppel, Chahar, Shantung y sobre todo Shansi, los de hierro de Chahar y una amplia zona de cultivo del algodón, que prometía independencia a los japoneses de su subordinación económica en este sentido a Estados Unidos, Egipto y la India.

La tregua de Tangku

Así, por la fuerza, pudieron los japoneses dictar una vez más sus condiciones a China. La llamada tregua de Tangku no es otra cosa que la documentación de ese humillante armisticio. China se comprometió a desmilitarizar una gran parte del norte y el este de Hoppel y poco después evacuaba, en efecto, sus tropas de esas regiones.

A principios de 1935 los japoneses sostuvieron que China había "olvidado el espíritu" del acuerdo concentrando tropas en esa zona y comenzaron la campaña por la creación de un Gobierno "autónomo" para las cinco provincias de Hoppel, Chahar, Sultán, Shantung y Shansi. Nuestros lectores recordarán quizá las violencias inmensas que caracterizaron esa manobra tendiente a arrebatar a China esas riquísimas provincias.

El Gobierno de Nankin y el pueblo de las cinco provincias se resistió, pero aunque el Japón en las palabras desautorizó al general Doihara, el "Lawrence japonés" por sus atropellos, en la realidad el atentado se consumó. A fines de año se constituyó un "Gobierno autónomo del Es-

te de Hoppel", bajo la presidencia de Yin-Ju-Keng, comprado por los japoneses, y que dominaba una cuarta parte de esa provincia y unos seis millones de súbditos.

A ese paso siguió la formación del Consejo Político-Militar de Hoppel-Chahar—de que también se habla mucho ahora—y que no era sino otro instrumento del Japón, más disimulado. Las tres provincias restantes sobre las cuales ha aducido el Japón "una situación especial", han escapado hasta ahora a su dominio abierto. Pero, por lo visto, "la paciencia" del imperialismo japonés se ha agotado y no le permite esperar ya más.

El verdadero objetivo

Sin embargo, como decíamos, la razón profunda de la agresión contra China no está solamente en la ambición imperialista nipona y en su codicia del Norte chino. No está exclusivamente en la avalancha expansionista del imperialismo japonés. Está de manera fundar en que toda esta guerra es una parte del plan del fascismo mundial: la guerra de agresión contra la U. R. S. S.

Ante este peligro, el Gobierno soviético permanece firmemente vigilante, pero resuelto también a mantener su tradicional política de salvaguardar la paz. El pueblo y el Gobierno soviéticos miran la heroica defensa china con la misma simpatía que miran la causa española; pero se abstienen de todo acto que directa o indirectamente pueda significar una intervención en los asuntos internos de China.

La Prensa fascista de todo el mundo y el Estado Mayor japonés vienen lanzando las más groseras mentiras sobre la actitud del Gobierno soviético. El diario hitleriano "Allgemeine Zeitung", por ejemplo, anunció el viaje del general soviético Blücher a Ulanbator, capital de la República Popular de Mongolia, donde había sostenido una sedicente conferencia con los delegados del Gobierno de Nankin para organizar la resistencia china y concluir un tratado militar con el mariscal Chan-Kai-Shek, mediante el cual la U. R. S. S. abastecería de cañones, tanques y municiones al Ejército chino que combate en el Norte. El Estado Mayor japonés, por su parte, afirma que docientos aviones soviéticos han llegado a Chahar y que jefes militares del Ejército Rojo han tomado el mando del Ejército chino que combate contra las fuerzas niponas.

El pacto germano-japonés está en acción y la víctima inmediata en Asia es la China. La guerra que en la actualidad sostiene el pueblo chino es una guerra de liberación nacional, es la lucha heroica de un pueblo que no quiere ser despedazado. Y como tal merece la simpatía de todo el universo progresivo, a la cabeza del cual está la Unión Soviética.

No hay intervención soviética, ni alianza militar, ni tratados chino-soviéticos secretos.

Hay, sí, la firme resolución, cien veces declarada, del Gobierno de la U. R. S. S. y del glorioso Ejército Rojo de cortar las manos de quien se atreva a tocar esa frontera sagrada de los soldados de Blücher, los aviones y los tanques harán morder el polvo a los agresores, sean quienes sean.

mo para que lo escuchen mejor sus jueces.)

Soy enemigo del fascismo, porque va contra las normas esenciales de la Iglesia católica; el fascismo y el catolicismo son incompatibles.

El fiscal, Luis García de Filación comunista, retiró la acusación recalcada contra el fraile dominico Manuel Martínez González y otros seis más de los encartados. Fundamento su decisión con estas palabras esenciales:

—Socorrer a los hermanos en ideas es un concepto que admito yo y admito la revolución. El socorro como amparo, no puede ir contra el régimen que se limita a lo económico.

El Tribunal luego absolvió a los restantes que ocupaban el banquillo; los frailes, las monjas, el médico, el dentista y la señora quedaron en libertad por obra de la justicia del pueblo.—Fébus.

Alas negras



Al entablarse un combate aereo los niños salen de los refugios para pelear la lucha.

Espías

(Viene de la primera página)

Los informes eran transmitidos a la "Grande Fregate" de Biarritz, desde donde se transmitían a "Secretaría General del Estado, Oficina de Información, Mando Naval, Burgos". El 2 de Abril, por la noche, el poste secreto de Biarritz transmitía un telegrama cifrado, con indicativo SIF NE, que decía:

"Nota de servicio. Son absolutamente necesarios cuatro radiotelegrafistas para nuestros servicios. Rogamos que nos los envíen cuanto antes. Si es imposible enviar radiotelegrafistas profesionales, rogamos que se nos envíen amateurs especializados, cuyos nombres se encontrarán en el "Call Book". Naturalmente, las personas enviadas deberán dar pruebas del más alto patriotismo y de devoción a la causa nacional."

La policía tiene los nombres de los propuestos, y a base de la cifra descubierta parece que se ha llegado a la conclusión que ha sido elaborada en Alemania.

El asunto de espionaje de Marsella está llamado a tener grandes repercusiones, por el innegable enlace que existe entre los espías españoles y el Gestapo alemán. La Prensa de Información francesa, a pesar de lo sensacional que resulta una información truculenta sobre espionaje, no publica ningún detalle sobre la misma. — Fabra.

Los abogados que defendrán a los espías

PARIS, 18. — Comunican de Marsella que los cuatro individuos implicados en la cuestión de espionaje que ha descubierto la policía en aquella ciudad han designado ya a sus abogados defensores, que son: el doctorista Chempas ha designado al abogado Chappet el cruz de Hierro Pigeay ha designado a Aklia telta; el camelot du rol vizconde de Montrecher al abogado Jean Francetti; José María Lasosa-Dilla ha designado a Guy Freysson, todos ellos del Colegio de Abogados de Marsella. — Fabra.

EL TORPEDEAMIENTO DEL "CIUDAD DE CADIZ"

Cómo fue salvada la tripulación

(Viene de la primera página)

CONSTANTINOPLA, 18. — Se comunican detalles del hundimiento, el día 15 de Agosto, a las 10:30 de la mañana, en el mar Egeo, a la entrada de los Dardanelos y proximidad de la isla Tenedo, del barco español "Ciudad de Cádiz" por un submarino. El barco español se hallaba cerca del barco soviético "Varlaam Aressov", que logró salvar toda su tripulación, integrada por 79 hombres, la que llevó a Estambul. El capitán del barco soviético, Ostachevich, comunica lo siguiente:

"Regresamos de Burdeos y Nantes a Tuedes, los días 6 y 7 de mañana, según hora del barco, y a 32 millas de la entrada de los Dardanelos, observamos que avanzaba hacia nosotros un gran vapor español de dos chimeneas y que a su izquierda de los dos barcos se oyeron explosiones de los torpedos comunicamos inmediatamente al barco español: "Vamos en socorro de sus hombres". Los disparos perturbaban gravemente los medios de salvamento del vapor español, lo cual logramos hacer empleando únicamente los botes y una chalupa. Como hubimos recogido la tripulación del "Ciudad de Cádiz" advertimos que de los 79 hombres faltaban cinco, los cuales logramos hallar rápidamente y recogerlos a bordo con ayuda del barco danés "Lika Mersk", que llegó sobre el lugar de la catástrofe. El ayudante político del capitán del barco soviético "Ivanov", completó el relato de este, destacando con especial entusiasmo la precisión y organización demostrada por la tripulación del barco soviético en el trabajo de salvamento. "Todos nosotros—ha dicho— Ivanov, nos sentimos atraídos por el mismo impulso y acogimos con igual entusiasmo cada nuevo superviviente que lográbamos traer al barco."

Entre ellos había algunos heridos, uno de los cuales está grave. Inmediatamente les hemos dispensado la asistencia médica necesaria. Hemos vestido a los supervivientes, que en su mayoría estaban desnudos, y les hemos dado de comer e instalado en nuestras literas. El hecho de que salvamos también los gatos y perros del barco hundido, alegró mucho a los supervivientes. Por la noche las organizaciones sociales del barco soviético, nos ayudaron a traer al barco.

El director de la Oficina ha prometido examinar su petición y darle el curso oportuno.—Fabra.

Las tropas chinas han llegado a Tohang Phe

SHANGHAI, 18.—La agencia china Central News anuncia que las tropas chinas del frente de Chahar continúan avanzando hacia el Este, ocupando importantes posiciones estratégicas.

Un medio de aislar Shanghai

LONDRES, 18. — En los círculos diplomáticos ingleses se indica que el Gobierno británico continúa sus esfuerzos cerca de Tokio y Nankin para obtener la retirada de las tro-

La aviación china continúa forjando el triunfo

Seis barcos japoneses hundidos

Los chinos se hallan a una milla de Wangpao

Los japoneses también bombardean los hospitales

SHANGHAI, 18.—Se asegura que las fuerzas chinas entraron en Nanchuan, a 50 kilómetros al suroeste de Shangto y progresaron 30 kilómetros al norte de Kaigan.

Varias escuadrillas japonesas bombardearon esta mañana, a las ocho, sistemáticamente, todos los puntos estratégicos de Chapel y Wonsung, sin encontrar resistencia de la artillería antiaérea enemiga. Se elevaron columnas de humo en varios lugares de la ciudad.—Fabra.

Seis barcos hundidos

SHANGHAI, 18 (Urgente).— Los chinos han echado a pique los seis barcos japoneses. Entre los seis barcos hundidos hay el "Rakuyomaru", de 949 toneladas; el "Nanyomaru", de 3.605 toneladas, y el "Choyomaru", de 5.388 toneladas. Parece que los chinos cogieron los barcos en Foojing y fueron hundidos en Whangpao.

Continúa rechazándose a los japoneses

SHANGHAI, 18.—Según los círculos chinos, las tropas de Nankin continúan progresando en el distrito de Wangpao, al noroeste de Shanghai, y afirman que se hallan sólo a una milla de distancia de Wangpao. Igualmente afirman que se han rechazado a los japoneses en una



He aquí los barcos japoneses que hoy han sido hundidos por los chinos.

pas chinas y japonesas de Shanghai. Para llegar a este fin el Gobierno británico está dispuesto a asegurar la protección de los intereses de las dos partes enemigas si los Gobiernos francés y norteamericano están dispuestos a ayudarle.

Con relación a este asunto se precisa que los ministros que se reunieron ayer en Downing Street decidieron hacer gestiones en este sentido cerca de los Gobiernos francés y norteamericano a fin de asegurar su participación en el caso que Tokio y Nankin aceptasen el proyecto británico.

Si este plan se adoptase, tropas europeas deberían proteger la neutralidad de la concesión internacional, así como los intereses de ambas partes enemigas, en el caso de que una amenaza los intereses de la otra.

La opinión inglesa no demuestra gran optimismo con relación al éxito de las gestiones efectuadas cerca de Nankin y Tokio. Por otra parte, los comentaristas de la Prensa china dejan prever un fracaso de la gestión. De todas maneras, el Gobierno inglés se ha creído obligado a efectuar nuevos esfuerzos para coadyuvar a las dos partes un medio de aislar Shanghai.

El asedio chino de Tchang Peh

SHANGHAI, 18.—La Agencia china Central News anuncia que los chinos progresan hacia el Este al Norte de Chahar, donde han ocupado Chang Gi, a cinco kilómetros de Chang Tu.

Continúa el asedio chino de Tchang Peh.—Fabra.

La intransigencia del Japón

TOKIO, 18.—Las autoridades japonesas declaran que el Japón declinará toda proposición de retirada simultánea de las fuerzas japonesas y chinas de la región de Shanghai, aunque una "tercera potencia" diese una garantía verbal de hacer observar este acuerdo por los chinos. — Fabra.

Los japoneses siguen enviando efectivos

SHANGHAI, 18.—De fuente generalmente bien informada se anuncia que dieciséis buques japoneses, transportando infantería y tanques, han llegado en el Yang Tse, a lo largo de Luho, acompañados de porta-aviones "Kaga" con 80 aparatos de combate.—Fabra.

Chang-Sue-Liang, proclama en París la fe en la victoria

PARIS, 18.—Organizado por el Comité Mundial contra la Guerra y la Paz, se ha celebrado en "Paris Press" una conferencia en que tomó parte el general Chan - Sue - Liang, conocido por el asunto de Siang-Fu y el rapto de Chang-Kai-Chek, expresó su alegría por haber en el seno del Comité Mundial y declaró que el pueblo chino se hallaba por entero presto a defender a su país contra el fascismo japonés, que constituye un peligro mundial. Teniendo un afán emocional — una certidumbre absoluta de nuestra victoria. Después habló el profesor Wang, de la Universidad de Tsing,

que subrayó asimismo cuanto significaba para él haber en medio de las fuerzas de la paz. Declaró que la agresión japonesa es la ejecución del plan de Tanaka. "Se prevé la conquista del mundo empezando por China y luego por toda el Asia. La decisión del Gobierno de Febrero de 1937 de dejar de colaborar también con fuerzas extranjeras al Kuomintang ha franqueado el camino para la marcha conjunta del pueblo y del Gobierno, que están llevando a la práctica una serie de concepciones y, en particular, la participación en el frente de la paz; la lucha contra el fascismo, la estrecha colaboración de los países democráticos, Francia, Inglaterra, Unión Soviética, Norteamérica, para asegurar la paz en Extremo Oriente; la defensa empícnica de los principios de la S. de N. en particular de la aplicación de sanciones a la agresora. Los recursos chinos — termino en constituidos por dos millones de soldados y centenares de millones de guerrilleros, asegurarán la victoria". — A. I. M. A.



CHANG-SUE-LIANG

PROTESTA

La campaña alemana contra el corresponsal de "The Times"

BERLIN, 18.—Ogilvie Forbes, corresponsal de "The Times" en la Gran Bretaña en Berlín, ha visitado esta mañana al ministro de Negocios Extranjeros del Reich.

Desde saber que en esta entrevista Ogilvie Forbes ha protestado contra la campaña de que actualmente es víctima el corresponsal del "Times" en Berlín.—Fabra.

Ultima hora

LA ALARMA DE ANOCHE

La aviación facciosa

El Gabinete de Prensa de Orden Público nos ha facilitado esta madrugada la siguiente nota:

"También esta madrugada los pilotos del aire han hecho su aparición sobre Barcelona.

A las 12:25 los aparatos espionados existentes en la costa catalana han disparado la presencia de la aviación facciosa, en cuyo signo dio la línea del litón, ha pasado sobre Barcelona, manifestándose completamente al exterior.

La oportuna intervención de los organismos de defensa, los ha derribados, produciendo resultados satisfactorios. Los aparatos facciosos, en sus acciones contra la población civil.

No obstante en Turron, en una incursión anterior, fueron bombardeados una escuela militar y una casa de la población civil, causando víctimas."

OTRO EJEMPLO DE INCIVILIDAD

Los judíos no se pueden sentar en los bancos públicos de Berlín

BERLIN, 18.—A pesar del tiempo transcurrido desde que se han aplicado las leyes antijudías, aun persiste el deseo, por parte de ciertas autoridades nazis, de promulgar órdenes y soluciones que tiendan a recordar a la población que los nazis deben mostrarse resueltamente "antijudíos".

El barrio de Prensinberg, al noroeste de Berlín, ha colocado en noventa y dos bancos del parque las inscripciones "Prohibido a los judíos". "Los judíos no están autorizados a sentarse". Sólo hay ocho bancos en los cuales se autoriza sentarse a los israelitas.

La correspondencia del partido invita a los otros barrios a imitar el ejemplo.